



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00460930--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar el Programa Analítico de la Asignatura FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO, como asignatura optativa para la Carrera de INGENIERÍA

BIOMÉDICA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl